

19 ES	20 Y	21	NUMERO 278211
22	FECHA DE PRESENTACION 14.Marzo.1984		



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 16 OCT. 1984

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL E 0 5 D 7 / 0 0
------------------------	--

52 TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO DE ABISAGRAMIENTO PARA PUERTAS BLINDADAS"

71 SOLICITANTE (S)
D. José Angel San José Diaz

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
c/. Lérida nº 78, MADRID

72 INVENTOR (ES)
el solicitante

73 TITULAR (ES)
el solicitante

74 REPRESENTANTE
VICTOR GIL VEGA

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un dispositivo de abisagamiento para puertas blindadas, con el que se consigue un óptimo grado de seguridad en la fijación de los paletones de la bisagra a la puerta y al marco, asegurando una perfecta funcionalidad y eficacia en la línea de abisagamiento de la puerta.

El mismo solicitante es titular del Modelo de Utilidad 256.349, correspondiente a una puerta blindada, en la que se reivindica una especial estructuración, mediante la cual los paletones de las bisagras quedaban ocultos respectivamente en el interior del marco de la puerta, determinándose además su solape perimetral interno de dicha puerta con respecto al marco. Esta estructuración, además de ofrecer unas óptimas garantías de blindaje, facilitaba el recubrimiento de la puerta con láminas de madera noble, fijables mediante acoplamiento mecánicos, frente a la fijación convencional por encolado.

Para ello en dicho Modelo de Utilidad fue prevista la disposición, en el interior del marco, de una pletina rigidizada al mismo, perpendicular al plano general de la puerta, a cuya pletina se solidarizaba el correspondiente palastro de la bisagra, mientras que el palastro correspondiente a la puerta describía una trayectoria angular y se insertaba en el seno de esta última, por su cara interna para fijarse a su vez a la rama de un

perfil angular paralela a la citada pletina e igualmente distanciada del borde correspondiente de la puerta.

Tal estructuración, aún cumpliendo básicamente los fines perseguidos, ofrece problemas en la práctica, que se centran fundamentalmente en una dificultad de acoplar a la puerta el correspondiente paletro de la bisagra, una incidencia de dicho paletro en la zona de ubicación del panel de recubrimiento interno de la puerta, lo que obliga a efectuar rebajes en este último, y final y primordialmente, un excesivo distanciamiento entre el eje de bisagras y la zona de fijación del paletón de puerta a esta última, lo que, debido al considerable peso de la puerta por su propia naturaleza blindada, da lugar frecuentemente a que ésta se "descuelgue".

Mediante el dispositivo que la invención propone se solucionan a plena satisfacción estos problemas, además de aportarse al conjunto ventajas nuevas y complementarias, como se verá más adelante.

En primer lugar y de acuerdo con una de las características de la invención, el paletón correspondiente a la puerta, manteniendo su configuración general angular, presenta su primer tramo sensiblemente más corto y su acodamiento redondeado, accediendo dicho paletón al interior hueco de la puerta a través de la arista interna de la misma, sin afectar a la zona de ubicación del panel de recubrimiento interno, a la vez que su sector terminal se adapta directamente a la cara interna del bor

de de la puerta.

El anterior angular de fijación de dicho palastro es eliminado y sustituido por una pletina que se extiende entre las dos caras de la puerta, paralela y -
5 próximamente al borde de la misma, con lo que la fijación de la bisagra se realice respecto de ambas caras de la puerta y no solo de su cara frontal.

Por otro lado en la zona de solape de dicha puerta, que es prolongación de su arista interna y que
10 se extiende hacia el marco, sobre el que se produce el solape, siendo dicha prolongación atravesada por el pale-
tón de puerta, se disponen tornillos complementarios de fijación que, conjuntamente con la doble fijación a la
puerta propiamente dicha, anteriormente citada, acortan
15 considerablemente el distanciamiento entre el eje de articulación y los puntos de fijación, eliminando el mencionado problema del "descolgado".

Por otro lado y en lo que al marco se refiere, se ha previsto a su vez la eliminación de la citada
20 pletina para fijación del palastro correspondiente, manteniendo no obstante dicho palastro su posición respecto a la periferia del marco, pero fijándose a este último con la colaboración de un taco metálico, dispuesto
en el palastro y la cara interna del marco y provisto
25 en su cara receptora del palastro de una scanaladura para el correcto posicionamiento de este último, efectuándose su fijación definitiva con la colaboración de tor-

nillos, al igual que en el caso anterior y que en el palastro de puerta.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto y manteniendo las características básicas del Modelo de Utilidad 256.349, mediante el objeto de la presente invención se consigue, como anteriormente se ha dicho, simplificar la estructura del conjunto, facilitar el montaje de los diversos accesorios, y especialmente robustecer el abisagramiento.

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja única de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo y en su única figura, se ha representado una sección transversal y parcial de una puerta blindada provista del dispositivo de abisagramiento que constituye el objeto de la presente invención, en la que se observa claramente la configuración de los palastros de la bisagra, la fijación de los mismos a la puerta al marco y las molduras de remate del conjunto.

A la vista de esta figura puede observarse como la puerta, manteniendo la estructura del Modelo de Utilidad 256.349, a base de una chapa metálica 1 de perfil en U, con su concavidad orientada hacia adentro, - presenta su sector 2, próximo a su borde, acodado orto-

generalmente hacia afuera, a la vez que dicha chapa de perfil en U está rigidizada mediante perfiles en omega.

5 El perfil 1 de la puerta se complementa, en correspondencia con su zona perimetral, con un perfil complementario 3 que cuenta con un amplio sector diedrico recto, en correspondencia con la propia referencia 3, el cual se prolonga por sus extremos en sendos sectores acodados 4 y 5, a través de los cuales se fija rígidamente a la rama media del perfil 1 y a la rama lateral correspondiente, -
10 sufriendo el sector acodado 5 otros dos acodamientos ortogonales hacia afuera determinantes, a su vez, de un primer sector 6, que se adosa al acodamiento extremo 2 del perfil básico 1, y de un segundo sector 7, dirigido perpendicularmente hacia la pared interna del marco 8, con lo que se -
15 consigue una proyección perimetral de la puerta que, como se observa en la figura, solapa perimetralmente la llaga perimetral 9 definida entre puerta y marco.

20 Así pues, el eje 10 de articulación de las bisagras queda sensiblemente desplazado en sentido lateral y hacia afuera con respecto a la llaga 9 de acoplamiento de la puerta al marco.

25 Uno de los palastros de la bisagra, al referenciado con 11 y correspondiente a la fijación de dicha bisagra a la puerta, adopta una configuración diédrica con su arista acusadamente redondeada de acuerdo con la presente invención, siendo su primer sector pasante a través del acodamiento terminal 7 correspondiente a la proyección pe-

rimetral, para seguidamente atravesar el borde interno de la puerta, a través de la ranura 13 y adaptarse a una pletina 14 establecida entre la cara frontal 1 de la puerta y el perfil complementario 3, paralela al borde de la puerta y muy próxima al mismo, a la cual se fija con la colaboración de tornillos 15.

Las cabezas de los tornillos 15 pueden quedar recubiertas por la moldura 16 destinada a cubrir el canto de la puerta y a fijar al panel 17 de recubrimiento frontal de la misma o bien quedar alojadas en orificios operativamente practicados en dicha moldura 16.

El palastro 11, además de fijarse a la pletina 14 con la colaboración de los tornillos 15, lo hace también a la proyección perimetral de la puerta 2-6, concretamente con la colaboración de tornillos 18, que a su vez, quedan ocultos por la moldura 19 que, recubriendo dicha proyección perimetral, fija el panel de recubrimiento interno 20.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto y tal como se observa en la figura, para el acoplamiento del palastro 11 a la puerta basta con hacer penetrar este último en el interior de la misma, a través de la ranura 13, sin que dicho palastro afecte a la zona de ubicación del panel de recubrimiento interno 20 y quedando perfectamente fijado a la puerta a través de los tornillos 15 y 18, lo que establece una fijación inamovible con absoluta imposibilidad de desprendimiento para la puerta.

El otro paletro de la bisagra, el referenciado con 21 y destinado a fijarse al marco, es perfectamente plano, al igual que en el Modelo de Utilidad 256.349 y atraviesa la pared interna 8 del marco a través de la ranura 22', pero con la particularidad de que se fija al borde del marco correspondiente a la puerta, también con la colaboración de tornillos 22, pero mediante la interposición de un bloque metálico 23, de configuración general prismática, provisto en su cara interna, la receptora del paletón 21, de una acanaladura 24 en la que encaja perfectamente dicho paletón, estando el bloque 23 evidentemente provisto de taladros para paso de los tornillos 22.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto el paletón 21 de la bisagra queda fijado con un carácter prácticamente monopieza al marco, a través del bloque 23, mientras que el paletón 11 queda a su vez rígidamente unido a la puerta, a través de la pletina 14 interior a la misma y de su proyección perimetral 2-6, con lo que se asegura un alto grado de rigidez estructural para el conjunto. Por otro lado, el eje de articulación de la bisagra se mantiene desfasado lateralmente respecto de la línea establecida entre puerta y cuerpo, a la vez que sus paletones se fijan a estos elementos de forma rápida y sencilla, con posibilidad de fácil desmontaje y quedando los medios de fijación perfectamente ocultos por las molduras de recubrimiento.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación, siempre que ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento.

5

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio, no limitativo.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como de propia y nueva invención, a favor de D. José Angel San José Díaz, con domicilio en Calle Lérica, 78, Madrid, lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

1.- Dispositivo de abisagramiento para puertas blindadas, que siendo del tipo de los que el eje de bisagras se encuentra desfasado respecto de la llaga establecida entre marco y puerta, existiendo en esta última, concretamente en su borde interno, una proyección determinada de un solape respecto del marco, y en los que el paletón correspondiente al marco es plano y se inserta en el interior del mismo, mientras que el paletón de puerta está ortogonalmente acodado y se inserta también en esta última, esencialmente se caracteriza porque el mencionado paletón de puerta presenta la arista de su acodamiento acusadamente redondeada y, tras atravesar el sector terminal de la proyección perimetral, dicha arista redondeada libra la pared interna de dicha proyección y accede directamente al interior de la puerta, a través de una ranura operativamente practicada en su borde, para adaptarse a una pletina solidarizada a la puerta entre sus caras externa e interna, en disposición paralela y muy próxima al citado borde, fijándose a tal pletina mediante tornillos, y con la particularidad de que dicho paletón se fija también con la colaboración de tornillos, a la proyección perimetral de la puerta.

2.- Dispositivo de abisagamiento para puertas blindadas, según reivindicación 1, caracterizado porque el paletón correspondiente al marco se inserta en este último y se fija a su cara correspondiente al borde de la puerta, mediante tornillos, con interposición de un bloque metálico con configuración general prismática, provisto de taladros para paso de los tornillos y, en su cara receptora de paletón, de una acanaladura formal y dimensionalmente coincidente con este último.

5

3.- "DISPOSITIVO DE ABISAGAMIENTO PARA PUERTAS BLINDADAS".

10

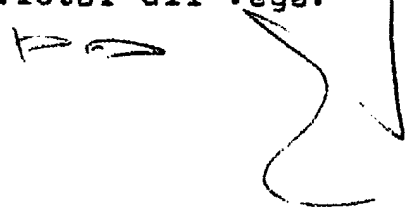
Tal y como se deja descrito en la memoria precedente, que consta de diez hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y planos de forma y tamaño reglamentarios.

15

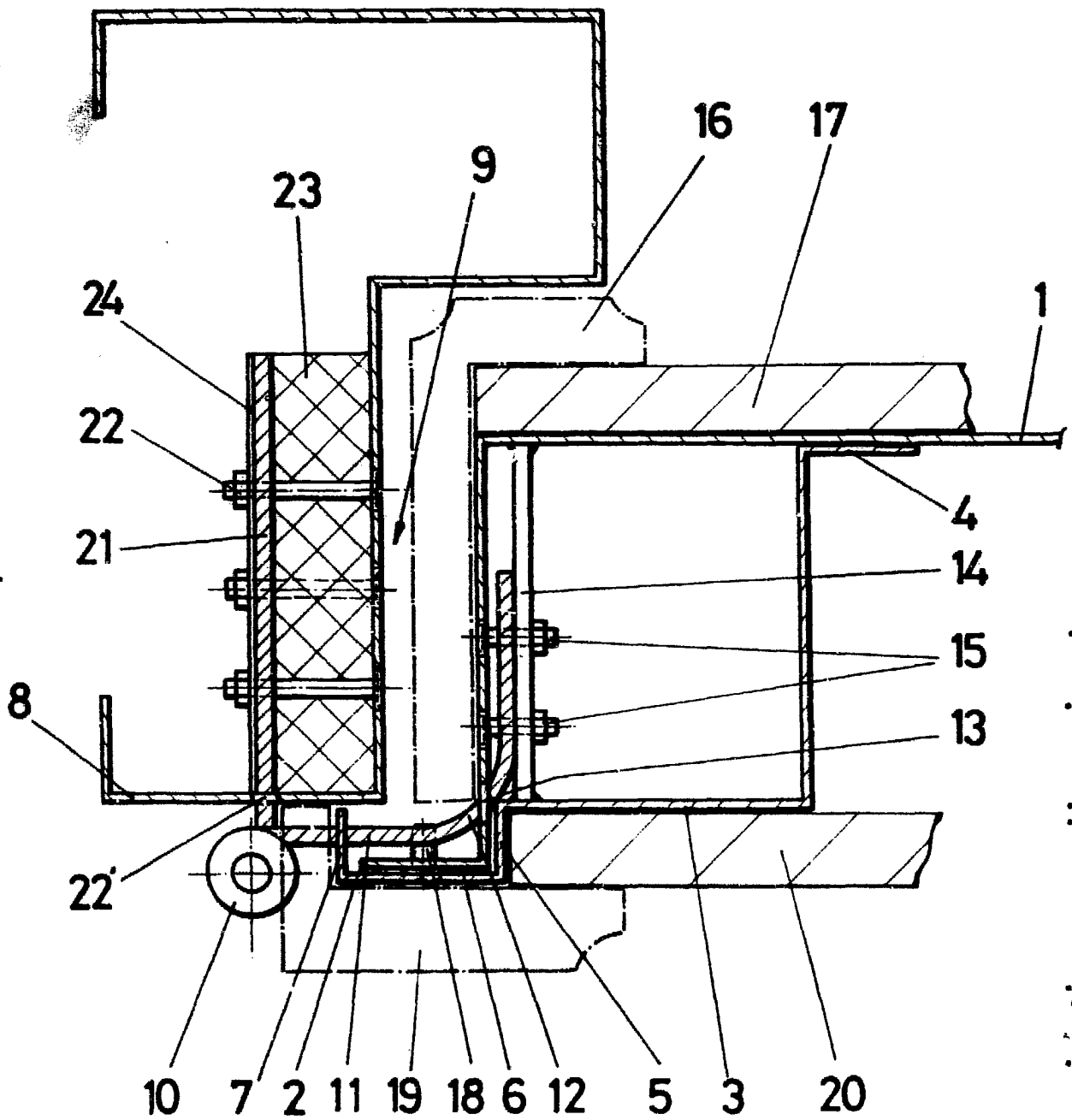
Madrid, 14 de Marzo de 1984.

P.A. de D. José Angel San José Díaz.

Victor Gil Vega:



A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long vertical stroke, positioned below the typed name.



ESCALA VARIABLE

MADRID 14 MAR. 1984

VICTOR GIL VEGA
por poder